

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas (13:00) del día de hoy lunes (29) de junio de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio, No. 6207, Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Aida Leticia de la Garza Muñoz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Azalia Ma. Teresa Lujano Díaz

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES

Hugo Escobar Rodríguez

Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Armida Montoya Gallegos

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Erika Georgina Oyervides González

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

Mónica Dinorah Ortiz Cinco

Contralora Interna

María Teresa Nares Cisneros

Así como:

Juan Pablo Vázquez Rivera, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral
Raymundo Fernández Flores, Coordinador de Órganos Desconcentrados
Diana Karina González Rodríguez, Coordinadora General del Secretariado

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al siguiente Proyecto del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026.
4. Informes y seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de junio de 2026.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de mayo y junio del año 2026.
6. Asuntos Generales

7. Clausura.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba tratar algún asunto general, registrándose la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Erika Georgina Oyervides González con el tema relativo al periodo vacacional.

En tal sentido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra puso a consideración de las y los presentes el Proyecto del Orden del Día para su discusión, no habiendo intervenciones al respecto, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

III. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que el acta de referencia se circuló en conjunto con la convocatoria a la sesión. Acto continuo preguntó a las y los presentes si había alguna consideración o comentario al respecto. Al no formularse intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026.

IV. - INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2026.

En desahogo al punto, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra refirió que los informes de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto se remitieron en conjunto con la convocatoria, a las y los integrantes de la Junta

General Ejecutiva. Preguntó enseguida, a las y los presentes si había alguna consideración o comentario al respecto.

Al no formularse intervenciones, se tuvieron por presentados los Informes y seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de junio de 2026.

V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2026.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz a efecto de exponer lo correspondiente al punto número cinco del orden del día.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz informó que se propone que el pago de la compensación por trabajo extraordinario se otorgue a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila pertenecientes al personal activo de base, personal eventual con prestaciones y personal eventual sin prestaciones que al momento de aprobar el acuerdo se encuentren activos en nómina por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de mayo y junio del año 2026. Puntualizó, que el monto será el equivalente a un mes de salario bruto de acuerdo a la categoría tabular menos la retención del impuesto sobre la renta (ISR) que le corresponda o le aplique; y de manera proporcional a las y los funcionarios del Instituto que hubieran iniciado labores con fecha posterior al día primero de mayo del 2026. Por último, señaló que, dicha prestación deberá quedar cubierta a más tardar el día 03 de julio del año en curso.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra puso a consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo para su discusión. Al no generarse intervenciones,

procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de mayo y junio del año 2026.

VI.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Erika Georgina Oyervides González para abordar el asunto general previamente registrado relativo al periodo vacacional.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Erika Georgina Oyervides González se refirió al acuerdo aprobado en el mes de enero relativo al periodo vacacional, preguntó enseguida, si se puede iniciar a agendar las vacaciones del periodo de verano y a partir de qué fecha.

Referente a lo anterior, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra recordó que en el acuerdo aprobado en el mes de enero se estableció que durante los meses de julio y agosto se disfrutaría el periodo vacacional de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto. En tal sentido, solicitó enviar el rol de guardias a la Secretaría Ejecutiva para conocimiento. Hizo hincapié en no dejar ningún área sin personal, para efecto de desahogar cualquier asunto que sea requerido. Sugirió que el personal disfrute su periodo vacacional de manera escalonada. Solicitó también se informen las fechas de los periodos vacacionales a la Consejería Electoral que corresponda en cada Comisión; refirió que las Consejerías Electorales disfrutarán su periodo vacacional a partir del viernes 10 de julio reincorporándose a labores el lunes 27 del referido mes. En cuanto a la Secretaría Ejecutiva, informó, el periodo vacacional se tomará en el mes de agosto. Acto seguido preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández preguntó en qué fecha se realizarán las sesiones ordinarias.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que aún no se tiene propuesta de alguna fecha, pero considerando que las Consejerías Electorales se incorporan a labores el lunes 27 de julio, probablemente la sesión ordinaria se lleve a cabo en esa semana. En ese contexto, y tomando en consideración que probablemente el Consejo General sesione en fecha 31 de julio; el día 28 o 29 del mismo mes pudieran sesionar las diferentes comisiones del Instituto. Por otro lado, indicó que, tal vez se tenga una sesión extraordinaria por un tema referente a los nuevos partidos políticos. Cedió enseguida el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para abundar al respecto.

En relación al tema, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez informó, que el Instituto Nacional Electoral resolvió respecto a dos nuevos partidos políticos nacionales, que la resolución aún no se ha notificado, pero en teoría el efecto constitutivo de los partidos políticos sería a partir del día primero de julio. Por lo cual, una vez que el Instituto Nacional Electoral notifique vendrá algún periodo de término para su cumplimiento. Recordó que anteriormente se dio término de cinco días, considerando que en esta ocasión pudiera ser igual. Agregó, que una hora atrás verificó el repositorio documental del INE y aún no está cargado el acuerdo, lo cual pudiera ser por las múltiples intervenciones que se dieron en la sesión. Recalcó, por último, que a partir del día primero de julio habrá dos nuevos partidos políticos nacionales, y por tal motivo, se habrá de sesionar y redistribuir el financiamiento.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba tratar algún otro asunto general, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas mencionó que se tiene conocimiento que por parte del Consejo General se verificará el cambio de horario de

labores del Instituto, consultó enseguida, si el cambio si se hará a partir de su aprobación o si hay una fecha establecida para ello.

En cuanto a eso, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que el cambio de horario se someterá en sesión de Consejo General de fecha 30 de junio, y a partir del día miércoles primero de julio el horario de labores del Instituto será de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. Enseguida, agradeció y felicitó a todas y todos por el esfuerzo que se hizo durante el proceso electoral y por el gran trabajo realizado; indicó que la elección salió muy bien, que se ha reconocido por distintos actores políticos, organizaciones ciudadanas, ciudadanía en general, medios de comunicación y por el propio Instituto Nacional Electoral en el sentido que el proceso electoral se realizó con altos estándares de calidad, eficacia y eficiencia. Aseveró que son meses muy complicados en los cuales se deja de hacer actividades fuera de la rutina normal, se cumple con un considerable horario de labores, hasta altas horas de la noche, fines de semana, complicaciones, pero al final de cuentas se tiene la satisfacción del deber cumplido y de que todo se hizo muy bien. En cuestión de los medios de impugnación, indicó, corren ya por otra ruta en donde el Instituto Electoral queda fuera. Añadió que ahora habrá de prepararse, porque el actual proceso se juntará con el próximo proceso electoral en puerta. Acto seguido, preguntó si había algún otro comentario cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración Aida Leticia de la Garza Muñoz.

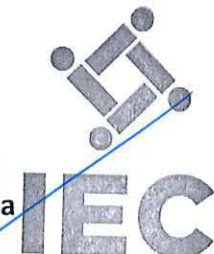
Por su parte la Directora Ejecutiva de Administración Aida Leticia de la Garza Muñoz expresó su agradecimiento hacia el Secretario Ejecutivo hizo mención que sin su apoyo no se hubiera podido sacar adelante el trabajo de las diversas áreas, pues a su parecer el proceso electoral fue uno de los más difíciles, sin embargo, se logró sacarlo con éxito.

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció de nueva cuenta e indicó que el proceso electoral sale adelante por el trabajo de todas y todos, que el Instituto Electoral está conectado por todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, incluso, la mayoría de las personas termina haciendo actividades que pertenecen a otras áreas, pero al final de cuentas se realizan con la finalidad de que todo salga bien.

Acto seguido, y al no haber más intervenciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

VI. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las trece horas con quince minutos (13:15) del día de hoy, lunes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiséis (2026).



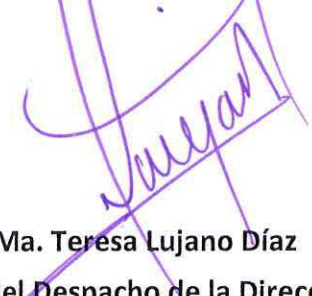
Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Coahuila



Aida Leticia de la Garza Muñoz
Directora Ejecutiva de Administración



Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos



Azalia Ma. Teresa Lujano Díaz
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



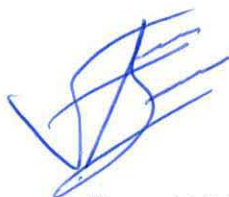
Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática



Hugo Escobar Rodríguez
Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y
OPLES



Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social



Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales



Nayeli Guadalupe Sánchez Infante
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y
Gestión Documental



Mónica Dinorah Ortiz Cinco
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica
de Paridad e Inclusión



María Teresa Nares Cisneros
Contralora Interna

